

## Frente a grandes obstáculos, Cuba persiste en atraer inversión extranjera para su desarrollo.

10 enero 2021



*La Zona Especial de Desarrollo Mariel es uno de los grandes polos receptores de inversión extranjera en el país. Foto: Archivo.*

**Por Ivette Fernández.**

Aun en medio de un escenario muy desafiante y poco común, la mayor de las Antillas persiste en el papel decisivo de atraer capital foráneo para el desarrollo, de acuerdo con las declaraciones a Negocios en Cuba del director de Inversión Extranjera del Mincex, Carlos Luis Jorge.

Pese a que las fuentes especializadas pronostican una caída superior al 40 por ciento en los flujos inversionistas a nivel global, y mientras el recrudecimiento del bloqueo estadounidense se ensaña con la nación caribeña para imprimirle una imagen desfavorable, los empeños en esa esfera se redoblan.

Así lo atestiguó el directivo del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera al tiempo que valoró que un aspecto vital para el avance en este ámbito es la cultura ya ganada por diferentes actores económicos desde la promulgación de la Ley 118 en el año 2014.

Hoy podemos decir que existe conciencia, en la mayor parte de los sectores y en una gran cantidad de grupos empresariales, de que esta fuente no es una opción más, sino una prioridad,

lo cual se percibe en cómo esas entidades se involucran o tratan de implicarse en la creación o el diseño de proyectos de este tipo, reveló el experto.



*Carlos Luis Jorge, director de Inversión Extranjera del Mincex. Foto: PL.*

En cada organismo de la Administración Central del Estado hay personal que se ha ido capacitando en los procesos relacionados con esta esfera, añadió, y eso ha permitido la evolución de los instrumentos que utilizamos para promover y atraer tales flujos.

Un ejemplo es la cartera de oportunidades que, desde la primera que se publicó en el año 2014, ha crecido en la cantidad de proyectos hasta alcanzar más de 500 en la actualidad, y en la que están representados prácticamente todos los sectores de la economía.

## **Cifras**

Entre 2017 y 2018 se aprobaron negocios por montos de inversión superiores a los dos mil millones de dólares anuales y, aunque en 2019 no se llegó a estas cifras, los números sí rondaron los 1 800 millones de dólares, ahondó Jorge.

Durante 2020, agregó, se autorizaron casi 30 negocios y los valores de inversión implicados sobrepasan los dos mil millones de dólares.

Si se considera el contexto, declaró, habría que decir que este es un resultado satisfactorio, mas si se tienen en cuenta las potencialidades y necesidades del país, aun estamos insatisfechos.

## **Prioridades**

Actualmente, refirió Jorge, tenemos dos prioridades para todo lo que se haga con inversión extranjera, y la primera de ellas es que los proyectos deben contribuir al incremento de las exportaciones.

El directivo abundó que, si bien en principio acontece una entrada de capital, a la larga el inversionista estará interesado en repatriar sus dividendos, por lo que, si no se conciben proyectos que generen flujos a partir de sus exportaciones, se podría presionar la balanza de divisas y, en vez de aportar, ocurriría una sustracción a la economía.

Una gran prioridad es la sustitución efectiva de importaciones, señaló.

En este punto alegó que no basta con decir que se está aportando un componente que hoy se trae del exterior, para hacer efectiva esta ambición habría que obtener resultados que satisfagan la demanda nacional, de manera que no se requiera esa erogación en la cadena productiva.

Asimismo, indicó que son dos los sectores estratégicos en este momento.

Hablamos, aclaró, de la generación de electricidad de fuentes renovables de energía, con su respectiva contribución a los compromisos medioambientales cubanos, y de la soberanía energética.

El otro es la producción de alimentos, ya que el Estado dedica considerables sumas de divisas cada año a la adquisición de abastecimientos.

## **Derroteros**

Uno de los resultados a los que se aspira es a lograr encadenamientos industriales, lo mismo hacia adelante que hacia atrás, precisó.

El primero de ellos, sobreviene cuando ese negocio tributa a otro escalón de la cadena productiva, como sucede, por ejemplo, con la empresa cubano-española Bravo S.A., que

elabora alimentos cárnicos y los suministra al turismo, a modalidades de inversión extranjera o a otras entidades, y evita que estos compradores los importen.

El segundo sería lograr que la empresa, en vez de comprar a un fabricante internacional las materias primas para sus elaboraciones, las adquiriera en el mercado local, lo que demanda mayor competitividad y calidad.

Son negocios que se conciben pensando, no solo en un segmento de la cadena, sino en la integración de toda ella.

Existen varios proyectos de este tipo en la cartera de oportunidades, puntualizó.

Algunos ya se han aprobado para la producción de carne de cerdo y de pollo, pero se quiere, también, que involucre la preparación de, al menos, una parte del alimento animal, la aplicación de la genética, el empleo de materiales propios en la construcción de la obra civil, o la instalación de una planta de embutidos, entre otros.

Igualmente, remarcó que la integralidad que demandan los procesos de inversión no excluye la participación de las formas de gestión no estatal siempre que estas posean personalidad jurídica.

A juicio del funcionario, en la misma medida en que estos actores amplíen sus posibilidades de desenvolverse en la economía tendrán más oportunidad de encadenarse con esos proyectos, máxime cuando la inversión foránea no niega este tipo de alianzas.

La legislación no impide que esas actividades establezcan relaciones contractuales y puedan encadenarse con modalidades de inversión extranjera.

De hecho, apuntó, hay ejemplos positivos, como la empresa mixta Tropical Contramaestre S.A., en la oriental Santiago de Cuba, cuyo objetivo es la elaboración de bienes agrícolas industrializados.

Algunos de sus proveedores son campesinos independientes, aunque pueden ser lo mismo cooperativas que entidades estatales porque sobre esto no hay distinción.

En el país rige un principio de poner en condiciones similares a todos los actores de la economía, en la manera en que cada uno de ellos tenga permitido, aseguró.

## Desafíos

En materia de inversión extranjera aún no estamos satisfechos con lo que se ha logrado porque no alcanza los niveles que tiene que ocupar dentro de la economía, declaró Jorge.

Parte de lo que queda por hacer es seguir adecuando el entorno institucional, la forma en que se trabaja, y continuar generando facilidades, no solo desde el punto de vista legal, sino también en la propia operatoria de entes como la Ventanilla Única de Inversión Extranjera, para que acompañen a los inversionistas en sus proyectos, remarcó.

Además, reveló un aspecto fundamental de la estrategia económica y social refrendada recientemente, y es la definición de la importancia de proporcionar la autonomía financiera a la inversión, una de las limitaciones que se han presentado en los últimos tiempos relacionadas con la liquidez en el país.

En algunos casos ha sido difícil que las entidades puedan manejar libremente las divisas de las cuales disponen, y uno de los principios que se establecen en la estrategia económica y social es proporcionar los mecanismos para que consigan mayor autonomía financiera, lo que favorecerá su desempeño, significó.

Pero hay elementos, dijo, en los que tenemos insatisfacciones, como las entidades empleadoras, por lo que debemos insistir en que estas instituciones cumplan la función para la que han sido diseñadas, que es apoyar al inversionista en el reclutamiento y la superación de la fuerza de trabajo, y que no se consideren un obstáculo que encarece y dificulta.

Una cuestión en la que vemos la necesidad de introducir transformaciones es en la vinculación de los territorios con la inversión foránea, añadió.

Aseveró que está reconocido en la Constitución de la República de Cuba que los territorios son las estructuras donde tiene que desarrollarse la vida económica de la nación y, según expresó, se aspira a poner en manos de los Gobiernos provinciales la incorporación de la inversión extranjera como una fuente para el avance y la solución de las prioridades locales.

Ambicionamos la concreción de negocios en sectores y entes de alto valor agregado, en los que se puedan aprovechar a plenitud todas las potencialidades que la Revolución ha creado en la formación de capital humano, y para hacer uso de posibilidades insuficientemente explotadas, cuyo aporte tributaría al progreso del país, afirmó.

**(Fuente PL/ Tomado de Cubadebate)**